



ACLARANDO CONCEPTOS

En nuestro estimado colega "La Tradición Navarra" leemos un fondo, comentando el ingreso de la Comunidad Tradicionalista de Vizcaya en la Unión Patriótica, cuyo título es "Al vado ó á la puente", en el que se afirma lo siguiente:

"El vado" es el liberalismo izquierdista y peligroso; la vuelta á todas las ignominias del sistema liberal.

"La puente", es el ingreso en un organismo derechista y patriótico que sin borrar del todo afectos á partidos que no compartieron con el sistema derrocado del liberalismo actuaciones ni compadrazgos, forme un núcleo de hombres sanos de ideas que se presten al sacrificio de empalmar el golpe de Estado dado por el General Primo de Rivera con una legalidad civil que normalice la marcha de una política y gobernación de la nación nueva y tradicional.

Si los hombres de las derechas no se avienen á formar este núcleo de personas honorables que estén dispuestas y capacitadas para empuñar las riendas del poder, así estén en el primer momento asesoradas y resguardadas de cualquier atropello por el brazo militar ¿de qué nos vamos á admirar si luego el Directorio echa mano de hombres acaso técnicos, acaso austeros, civilmente considerados, pero que en ideas de fé y creencias estén completamente ayunos?

Por eso insistimos en decir que hay que decidirse á ir por uno ú otro camino."

Sobre este particular debemos advertir á nuestro queridísimo compañero, que nuestro partido ha ya tiempo fijó de forma precisa y clara en normas concretas, cuál hubiera de ser nuestra conducta con el nuevo partido "La Unión Patriótica"; normas que subsisten y á las que es preciso acomodar nuestra actuación, interin no cambien sustancialmente los derroteros de la "Unión Patriótica".

lo que es en verdad y realidad, según la concepción del que la engendró, y las manifestaciones constantes, no interrumpidas y sustancialmente iguales con que una y muchas veces, y todavía hace horas, autorizó á hacerlas públicas el propio Sr. Primo de Rivera en "El Debate" á Armando Guerra, su redactor en Africa.

Y lo que entiende y dice el Sr. Primo de Rivera del partido, agrupación ó como quiera llamársele de la "Unión Patriótica", que también ha sido ese punto, afirmado y negado repetidas veces, es precisamente lo contrario *por diamatru* os, que da á entender nuestro colega "La Tradición Navarra".

"El "vado" dice, es el liberalismo izquierdista y peligroso; la vuelta á todas las ignominias del sistema liberal".

Pero todo esto puede avicindarse en la "Unión Patriótica". Oigamos á Primo de Rivera: "Nada importa la diferencia ideológica entre los afiliados á la Unión Patriótica".

"La puente", es el ingreso en un organismo derechista y patriótico" escribe "La Tradición".

"La Constancia"

PUNTOS DE VENTA:

Sra. Viuda de Barrera, Churruca, 4, estanco.
Sra. Viuda de Orozco, Legazpi, 7, estanco.
Doña Antonia Recalde, Narrica 23, estanco.
Sra. Viuda de Flores, Puerto, 15, estanco.
Don Justo Ortega, esquina Loyola y Príncipe, estanco.
Don César Huidobro, Miracruz, 7.
Don José M.ª Beldarrain, Plaza Easo, F, estanco.

Doña María Amundarain, Urbietta 22, estanco.

Puesto de loterías núm. 11 calle San Martín.

Aramburu Hermanas, paseo de la Alameda, puesto de periódicos.

"Es grato a Dios"

¡La Frenca: hacedlo todo para salvar esta obra de primera necesidad y para hacerla próspera.

Animadla, sostenedla el precio de los mayores sacrificios, es una obra que yo bendigo muy especialmente.

BENEDICTO XV

Es por lo tanto erróneo y equivocado el juicio de nuestro querido compañero de Navarra, el suponer á "La Unión Patriótica", como "núcleo de hombres sanos de ideas", pues contra esta afirmación se levanta la negación del señor Primo de Rivera, de que nada importa en esa Unión la diferencia de ideologías; de donde claramente se echa de ver, contra lo que insinúa "La Tradición", que cuando se trata de designar las personas que hayan de empuñar las riendas del poder, el Directorio, haciendo caso omiso de las ideologías de los hombres de "La Unión", elegirá de entre ellos, á aquellos que estén á su juicio más capacitados para la realización del programa de realidades por el mismo enunciado, dentro de esa austeridad y honradez á la moderna, y de la que el pasado puede servirnos de norma para el porvenir.

A quienes con sutilezas traten de coonestar sus tradicionales antagonismos con la Constitución de 1876, sean cuales sean las seguridades que les han sido dadas, les enfrentaremos este texto del mismo Sr. Primo de Rivera, quien podrá tener sus defectos, pero dice lo que quiere, y con una claridad, á la que no nos tenían acostumbrados los políticos caídos; y cuidado que el texto es claro.

"Mientras todo esto se hace, lo que requiere un quinquenio, al menos, no pensar en tocar la Constitución, interpretando su doctrina con buena fé y tolerancia."

La consigna no puede ser más explícita, ni la orden más terminante. Por lo menos en un quinquenio no hay que pensar en TOCAR la Constitución; y hay que interpretar su doctrina con buena fé y tolerancia.

Al que no lo entienda, ¿qué le hemos de hacer?

Lo que es un enredijo que no cabe en cabeza humana, es, que se pueda ser á la vez sujeto de dos agrupaciones tan distintas, con organizaciones distintas, autoridades distintas y fines algunos tan contrarios, é ideologías tan distanciadas.

También sobre este particular dice lo bastante el Sr. Primo de Rivera; nada de unirse á ninguna fracción política; hombres vengán de donde vinieren, separados, desintegrados de sus antiguas agrupaciones: *partidos, grupos ó capillas ninguno, que todas estas agrupaciones por acción ó omisión, tienen la responsabilidad del pasado.*

Realmente no merece nuestra gratitud el Sr. Primo de Rivera, por la injusticia con que nos trata, confundiéndonos con los partidos del turno y liberales, ya que hace muchos lustros que el integrismo se anticipó al Directorio en su ingrata y penosa labor de combatir todo caciquismo y restaurar en España la Fe, y con la Fe de Cristo, nuestras gloriosas tradiciones, ideal que lo hubiera logrado, si hubiéramos contado con las bayonetas que entonces se nos pusieron en frente.

Vamos á terminar exponiendo nuestro sentir con arreglo á las instrucciones de nuestra Comunidad en la cuestión que plantea nuestro colega de Navarra.

Los integristas no van al vado, ni á la puente. Se quedan donde están, constituyendo un partido católico y español, perfectamente organizado, con ideales sublimes, santa independencia para confesar á Cristo en todas partes, y combatir el liberalismo en todas sus manifestaciones, sosteniendo como única bandera salvadora en lo político, las gloriosas tradiciones españolas, en la rica variedad de sus regiones, dispuestos como venimos haciendo, á apoyar, defender y amparar con todo nuestro esfuerzo organizado, todo lo bueno, venga de donde viniera, y por ende á apoyar al Directorio y al Partido de la Unión Patriótica en cuanto pueda ser ó significar orientación salvadora; pero conservando toda nuestra independencia, para oponernos al paso de lo que consideremos rumbos torcidos ó peligrosos en la medida de nuestro esfuerzo, porque así es como entendemos servir mejor á Dios y á la Patria.

Juventud Integrista — Donostiarra —

Como dijimos ayer, hoy á las ocho en punto de la noche dará una interesantísima conferencia, como lo son todas las suyas, nuestro querido amigo don Ignacio M.ª Echaide.

Disertará acerca de "Los medios sobrenaturales en la acción política".

No dudamos que los salones de la Juventud han de verse esta noche muy concurridos por escuchar la autorizada palabra del Sr. Echaide.

El incendio de la calle Churruca

A las seis próximamente de la tarde de ayer se produjo un alarmante incendio en el piso alto del número 6 de la calle Churruca y que pasando más tarde á los números 8 y 10, se creyó tomase más incremento, pero debido al activo servicio del Cuerpo de Bomberos y al buen tiempo, se pudo sofocar, después de haberse hundido los dos últimos pisos de los números 6 y 8.

Aunque hubo varios heridos, afortunadamente todos fueron leves, siendo los siguientes:

Doña Catalina Arizmendi, de 78 años, lipotinia.

Don Pablo Arrieta, soldado ingeniero, de 22 años, de Elgoibar, herida contusa en la cabeza.

Don José Aramburu, de 34 años, bombero, herida contusa en la cabeza y mano derecha.

Doña Martina Macazaga, de 66 años, portera del número 8, quemaduras en la cabeza y ambas manos.

Don Manuel Usabiaga, de 39 años, bombero, herida contusa en la mano izquierda.

Don Ignacio Roteta, de 29 años, también bombero, con quemaduras de segundo grado en la mano derecha.

A última hora y después de sofocado el incendio, diez y media de la noche, todavía no se sabía la causa del incendio, suponiéndose que podría ser alguna chispa de las panaderías que hay establecidas en esa calle ó de algún cortacircuito.

En la Diputación

EL REPARTO DEL CUPO DE GUIPUZCOA

Ayer se reunió en la Diputación la Comisión Mixta de Reclutamiento para proceder al reparto proporcional de los quintos del actual cupo que corresponden á Guipúzcoa.

NOTICIAS DE SOLDADOS

Se han recibido noticias del comandante general de Larache, dando cuenta de que los soldados guipuzcoanos Juan Ochotorena Arróspide se encuentran en Meserach y Alcazarquivir, respectivamente, en perfecto estado de salud.

Sobre el juego y sus sustitutos

Una nota de la Alcaldía, y nuestros comentarios. — Dice que San Sebastián no necesita de las cantidades que le dan esos Centros, con otras cosas no tan ciertas.

Recibimos la siguiente nota, que reproducimos textualmente:

"Es opinión de esta Alcaldía reforzada con el parecer de sus compañeros de Corporación:

1.º.—Que no debe considerarse el problema de la supresión de los recreos en San Sebastián bajo el punto de vista de disminución de ingresos para la Beneficencia y obras de embellecimiento de la Ciudad pues los presupuestos de la Junta y del Ayuntamiento tienen capacidad suficiente para cubrir con sus recursos estas cantidades de sí muy pequeñas en relación con las elevadas cifras que aquellas alcanzan.

2.º.—Los sustitutos acordados por el Gobierno hasta ahora no pueden compensar los ingresos que la tolerancia de los recreos proporcionaba y su establecimiento será perjudicial á la industria del Turismo de la Capital.

3.º.—La supresión del juego acarreará por el momento enormes perjuicios y una paralización en la marcha progresiva de la población por lo que se debe solicitar que esta supresión no se haga inmediatamente sino concediendo un largo plazo prudencial que permita á San Sebastián amoldarse al nuevo estado contrario al que hasta el presente por tolerancia especial ha venido disfrutando y al que se ha adaptado el desarrollo industrial de la ciudad.

4.º.—En atención á nuestras especiales circunstancias por la proximidad á una de las playas más concurridas del extranjero se deben solicitar facilidades para no encontrarnos en condiciones de inferioridad llegando á ser posible, á una reglamentación análoga á la que Francia tiene establecida para las Ciudades balnearias. De conseguirse esta reglamentación la concesión debe solicitarse á favor del Ayuntamiento de San Sebastián."

Hasta aquí la nota de la Alcaldía, á la que con todo el respeto debido á nuestra autoridad local, pero también con toda franqueza que acostumbramos, y el respeto que se merecen los intereses que defendemos, vamos á poner unas notas.

Ayer publicamos una versión de la sesión celebrada en el Ayuntamiento, y reproducimos versiones de las manifestaciones hechas por los señores Machimbarrena (don Ramón), Ferraz y Caballero, manteniendo el criterio que nosotros tantas veces hemos defendido.

Se dijo que el problema de la beneficencia era sencillísimo de resolver sin que fuera menester tolerar el juego, que á San Sebastián no le conviene que se juegue por muchas razones, que á San Sebastián vendría una colonia que hoy no viene por estar convertida en ciudad apta para el vicio, que el Ayuntamiento no debía pedir la continuación del juego, sino su desaparición, y que el juego no ha dado la vida á nuestra ciudad, sino que los vivos y otras gentes, habían tendido sus redes al amparo de los encantos y condiciones especiales de nuestra ciudad.

Todo eso se dijo. Sin embargo, la nota anterior comienza diciendo que la opinión en ella mantenida es la de la Alcaldía y la de sus compañeros de Corporación. ¿De todos?

Hasta asarnos nos han dicho en todos los tonos y matices y modulaciones que gracias al juego confían en la Beneficencia, y no andaban mendigos por las calles, y era atendido el menesteroso, y podía nuestra provincia vanagloriarse de ejercer la virtud de la caridad.

Hemos protestado hasta la saciedad sin resultado palpable. Mil veces brotó de nuevo el falso y burdo argumento, tratando de defender el vicio y la

impunidad de un delito, con capa de caridad y beneficencia.

Pero al fin se ha hecho luz, y plena, radiante luz, Léase la primera opinión de la Alcaldía. Léanla los de "La Voz", los de "El País", y hagan el favor de guardarse el burdo sofisma de la beneficencia en el desván donde se arrinconan los trastos inútiles. ¡Ya lo saben! Las cuotas que pagan esos centros en donde se tolera el juego, (cuando las pagan, que no está claro, ni mucho menos, y convendría que se aclarara para que San Sebastián supiera la clase de gente que trafica con los intereses de la ciudad), decimos que esas cuotas, según el Ayuntamiento, son pequeñísimas en relación con las posibilidades del presupuesto de la ciudad, y tienen capacidad suficiente, sin necesidad de soportar esa vergüenza.

Y lo mismo decimos de las obras de embellecimiento. Así lo dice con frase digna de ser esculpida la Alcaldía de la Ciudad. ¡Gracias señor Elizalde, por esa manifestación leal y sincera y valiente!

Se acabó ya aquello de hablar un día y otro de que todas las obras de embellecimiento de nuestra ciudad se pagaban con dinero que venía de las mesas de juego.

¡Señores de "La Voz"! ¡Señores de "El País Vasco"! Hagan ustedes el favor de tomar nota. No lo dicen los teóricos, ni tampoco los que estudian estas cosas filosóficamente, sino hombres como el señor Elizalde y sus compañeros de Corporación, que saben lo que dan esos centros explotadores de nuestra ciudad, y los recursos propios del Ayuntamiento y de la Beneficencia.

Que los sustitutos acordados hasta ahora no van á compensar los ingresos de la tolerancia. ¡Bueno! Pero ya nos acaban de decir que eso no tiene importancia. El desnivel que se produzca, puede la ciudad perfectísimamente cubrirlo con sus recursos propios, y sin que pese sobre ella ese baldón de ignominia, de que hubiera de vivir gracias á arrastrarse delante de todos los gobiernos pidiendo que tuviera San Sebastián la exclusiva, ¡el monopolio!, para arruinar familias, derribar industrias, fomentar el vicio, corromper y tentar y poner en el precipicio á miles de veraneantes, que lejos de la tentación hubieran vivido decente y honradamente.

La afirmación de que el establecimiento de los sustitutos será perjudicial á la industria del turismo en San Sebastián es problemática, y demasiado absoluta. La tasa con que se grava á los turistas es pequeña en relación con el gasto total diario, y es muy dudoso que tenga la eficacia de hacer huir á los visitantes de nuestra ciudad. Si es verdad eso, lo mismo podría decirse del 10 por 100 que algunos hoteleros imponen en ciertas ciudades para gratificación del personal. Y no hemos oído que haya causado semejantes perjuicios.

Por lo que se refiere á las poblaciones españolas el argumento no tiene valor alguno, porque todas ellas, si echan manos del mismo recurso, impondrán al turista carga análoga.

Y por lo que se refiere al extranjero, por la competencia que hará á San Sebastián, (ese Biarritz que tanto miedo da á "El País Vasco", aunque no es un obstáculo para que todos los días publique anuncios de casas fronterizas que están haciendo la competencia al comercio donostiarra), no tiene género de duda que es de poquísima monta lo que signifique esa contribución para la beneficencia. Lo que tiene verdadera importancia, y casi exclusiva, son el curso del cambio, la carestía ó abundancia de artículos, lag